

**INFORME QUE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007  
PRESENTA LA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "SUCESTORES DE  
JACOBO PAREDES M. S. A.", A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de 18 de septiembre de 1992 que determina los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario, y al encargo efectuado por la Junta General de Accionistas, al haberme designado Comisario de "SUCESTORES DE JACOBO PAREDES M. S. A.", para el ejercicio económico 2007, pongo a consideración de ustedes, señores Accionistas, el Informe de Comisario del período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

**1. GENERALIDADES:**

- 1.1. "SUCESTORES DE JACOBO PAREDES M. CIA. LTDA., se constituyó legalmente el 11 de diciembre de 1968. Durante su vida jurídica ha realizado varios aumentos de capital, se transforma de una compañía de responsabilidad limitada a sociedad anónima y absorbe a MOLINOS CORDILLERA MOLICOR CIA. LTDA., acto jurídico en el cual establece un capital autorizado de US \$ 3'200.000 y, finalmente en el año 2004 reforma integralmente el estatuto social.
- 1.2. Al momento la compañía se encuentra cumpliendo con el objeto social para el cual se constituyó.
- 1.3. En cumplimiento de las disposiciones legales, la administración ha elaborado los correspondientes balances de comprobación, y al término del año 2007 ha presentado los balances General y de Resultados, con sus respectivos anexos.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATURIAS Y DE LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

A fin de establecer el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y de la Junta General de Accionistas, se revisaron los siguientes documentos:

- 2.1. Libro de Actas de Juntas Generales y sus correspondientes expedientes.- Se llevan de conformidad con las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.
- 2.2. Libro de Accionistas y Accionistas.- Se han registrado todos los aumentos de capital y las transferencias de acciones, estableciéndose que cada folio abierto por accionista guarda conformidad con el capital que posee cada uno de ellos en la empresa.
- 2.3. Libro Talonario de Títulos de Acción y Títulos de Acción.- Se emitieron los correspondientes títulos de acción. Los que fueron entregados a los accionistas.
- 2.4. La administración ha cumplido con todas las disposiciones contempladas en el estatuto social y, las adoptadas en las diferentes juntas generales de accionistas, así como aquellas establecidas en la Ley de Compañías, en la Ley de Régimen Tributario Interno y otras, entregando con oportunidad los estados financieros a la Superintendencia de Compañías, declarando, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, los impuestos relativos al valor agregado, a las retenciones en la fuente, al impuesto a la renta y aquellos relativos a la Ley de Régimen Municipal, tales como: patente municipal, uno punto cinco por mil a los activos y los impuestos prediales.

**3. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:**

El control interno de la empresa, se basa en el establecimiento de planes, políticas, sistemas y procedimientos definidos para cada una de las actividades desarrolladas en cada área tales como adquisiciones, ventas, gastos, contratación de personal, etc. y permiten mantener una permanente vigilancia del cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas contables y financieras establecidas

**4. OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

- 4.1. La contabilidad de la empresa, se ajusta a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios Contables de General Aceptación, manteniendo libros Diario, Mayor y Auxiliares y, todos y cada uno de sus registros se encuentran debidamente respaldados con la necesaria documentación

de soporte. Además, esta documentación cumple con todos los requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

- 4.2. Los inventarios de productos terminados se registran al costo de producción, los suministros y materiales al costo promedio, y las importaciones en tránsito, al valor CIF se agregan todos los gastos adicionales en los que se incurren, tales como fletes, seguros, desaduanización y demás, hasta que el producto llegue a las bodegas de la empresa.
- 4.3. La propiedad, planta y equipo están registrados al costo de adquisición y/o de construcción. Las reparaciones y mantenimiento se cargan directamente al gasto en el periodo en el que se incurren. Las depreciaciones afectan los resultados del ejercicio y se calculan bajo el método de línea recta.
- 4.4. El pasivo de corto plazo está conformado por las provisiones para el pago de beneficios sociales, proveedores nacionales y del exterior, un crédito bancario con sus correspondientes intereses y otras obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que se liquidan a comienzos del año 2008. Respecto de la obligación financiera, la compañía está cumpliendo los pagos en los términos y plazos establecidos en la contratación del crédito.
- 4.5. Los préstamos de accionistas y las provisiones para jubilación patronal, las mismas que se cargan anualmente a los resultados de cada ejercicio y sobre la base del correspondiente cálculo actuarial, son parte del pasivo a largo plazo.
- 4.6. Los ingresos de la compañía están clasificados en ventas pastificio, molinos y materia prima, y los costos y gastos corresponden al giro del negocio, permitiendo mantener un equilibrio entre ingresos y gastos.

## **5. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA:**

Se procedió, a través del análisis de razones a medir el comportamiento en áreas generales de la empresa, como son la liquidez, la capacidad de pago a corto plazo, la rentabilidad, la capacidad de pago a largo plazo y el uso de los activos, siendo las principales:

### **5.1. RAZÓN DE LIQUIDEZ:**

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{2'288.299}{1'161.741} = 1,97$$

El índice del 1,97 nos indica que la empresa tiene recursos suficientes para cubrir sus obligaciones de corto plazo, significando con ello que tiene una reserva superior al nivel de liquidez de otras empresas de similar actividad.

**5.2. PRUEBA ÁCIDA:**

$$\frac{\text{A. C. - INV. - GTOS. ANTIC. - OTROS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{2'288.299 - 672.589}{1'161.741} = 1,39$$

Para el cálculo de la prueba ácida, del activo corriente se han deducido los inventarios, anticipos a proveedores y gastos pagados por anticipado, pues son activos de menor liquidez, demostrando con el resultado obtenido de 1,39 una excelente liquidez.

**5.3. CAPITAL DE TRABAJO:**

$$\text{ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE} = 2'288.299 - 1'161.741 = 1'126.558$$

Este índice ratifica los resultados obtenidos en el cálculo de los índices señalados anteriormente, demostrándonos que la empresa dispone, en sus activos corrientes, de los recursos suficientes para cubrir todas sus obligaciones de corto plazo.

**5.4. PERÍODO MEDIO DE COBRO:**

$$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR X 360}}{\text{VENTAS DIARIAS}} = \frac{1'564.496}{7'215.746} = 78,05$$

La compañía tarda 78 días en recuperar la cartera, esto es alrededor de dos meses, significando que ha mantenido la política de otorgamiento de créditos a sus clientes.

**5.5. ROTACIÓN DE INVENTARIOS:**

$$\frac{\text{VENTAS}}{\text{INVENTARIOS}} = \frac{7'215.746}{513.122} = 14,05$$

Esta razón nos indica que el inventario rota catorce veces al año, resultado que guarda relación con los estándares de la industria, lo que significa un adecuado manejo de stocks máximos y mínimos de inventarios.

**5.6. ENDEUDAMIENTO:**

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{1'516.822}{4'593.094} = 0,33$$

Este resultado nos indica que aproximadamente el setenta por ciento de los activos de la empresa son propiedad de los accionistas y que la otra tercera parte fue financiada por terceros.

**5.7. MARGEN NETO EN VENTAS:**

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS}} = \frac{451.887}{7'215.746} = 0,06$$

La utilidad en operación mide la eficiencia con que la administración vendió y distribuyó el producto. Este margen puede considerarse relativamente bajo comparado con la inversión efectuada, pero, en vista de que la empresa comercializa productos de consumo masivo, no es posible buscar un alto índice de rentabilidad.

**5.8. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:**

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{451.887}{3'076.272} = 0,15$$

Esta razón demuestra que el rendimiento sobre el capital invertido por los accionistas en la empresa está en un excelente nivel, si comparamos con las tasas pasivas de interés del mercado financiero y con los estándares de otras empresas de similar actividad.

Finalmente, deseo expresar mi agradecimiento a la administración y a los funcionarios de contabilidad, pues con su colaboración permitieron la generación oportuna del presente informe.

Atentamente,

  
Clara de Rodríguez  
C. P. A. Reg. N° 17.799  
COMISARIO

